



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0270

recibi original
5-08-18

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Septiembre de 2018.

C. Elena Palma Álvarez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto [REDACTED] Inhumada el día 9/Septiembre/1983, en la fosa # 220 con Alineamiento "D" -A -1 -293 del Panteón **San Andrés Totoltepec** para que sean Exhumados y Reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES

